

MODELO DE MEMORIA NORMALIZADA PARA PRESENTAR LOS DATOS REQUERIDOS EN LA SÉPTIMA CONVOCATORIA de ADESVAL, 2023 (ENTIDADES LOCALES Y SIN ÁNIMO DE LUCRO) SOBRE PROYECTOS NO PRODUCTIVOS.

ANEXO 1 MODELO B



ADESVAL
Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón.

PROGRAMA LEADER EDLP 2014-2020 SUBMEDIDA

19.2. APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES CONFORME A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE LA COMARCA DEL VALLE DEL ALAGÓN, BAJO LA METODOLOGÍA LEADER, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE EXTREMADURA 2014-2020.

PRESENTADO AL ARTÍCULO:

AÑO:

PETICIONARIO:

PROYECTO:

MUNICIPIO:



INDICE

1	OBJETO DE LA MEMORIA.....	3
2	DATOS GENERALES.....	3
2.1	DATOS DEL DESTINATARIO FINAL.....	3
2.2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y OBJETIVOS PREVISTOS.....	4
3	VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN.....	5
3.1	EXPERIENCIA DEL SOLICITANTE.....	5
3.2	PLAN DE INVERSIONES.....	5
3.3	PLAN FINANCIERO.....	6
4	IMPACTO EN SECTORES ESTRATÉGICOS Y DE ESPECIAL INTERÉS EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE VALLE DEL ALAGÓN.....	7
5	ASPECTOS VINCULADOS A LA INNOVACIÓN Y OTROS VALORES AÑADIDOS DEL PROYECTO..	7
5.1	GRADO DE NOVEDAD DEL PROYECTO PRESENTADO.....	7
5.2	ADECUACIÓN A LAS NECESIDADES DETECTADAS EN LA EDLP DE LA COMARCA.....	8
6	INCIDENCIA EN LA CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO, IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN.....	9
7	INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE Y/O ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	9
7.1	INCORPORACIÓN DE PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	9
7.2	INCORPORACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.....	10
8	IMPLICACIÓN EN EL DESARROLLO RURAL.....	11
9	ANEXO ESPECÍFICO PARA ACCIONES FORMATIVAS Y DE GOBERNANZA.....	12
	ANEXOS A LA MEMORIA	14

1 OBJETO DE LA MEMORIA.

El objeto de la presente memoria es acogerse a la **II Convocatoria de ayudas a la mejora de la calidad de vida y del patrimonio rural** del Programa Comarcal de Desarrollo Local Participativo-LEADER del VALLE DEL ALAGÓN (ADESVAL)

2 DATOS GENERALES.

2.1 DATOS DEL DESTINATARIO FINAL.

RAZÓN SOCIAL:	
CIF Razón Social:	
Dirección postal razón social:	
CP. Localidad razón social:	
Localidad razón social	
Provincia:	
Teléfono razón social:	
Móvil razón social:	
Correo electrónico razón social:	
web:	
Fecha constitución (sociedades):	
Apellido 1 Representante legal:	
Apellido 2 Representante legal:	
Nombre Representante legal:	
NIF Representante legal:	
Dirección representante legal:	
C.P. representante legal:	
Localidad representante legal:	
Provincia:	
Teléfono representante legal:	
Móvil representante legal:	
Fecha nacimiento:	
Dirección UBICACIÓN INVERSIONES:	
C.P. ubicación inversiones:	
Localidad ubicación inversiones:	
Provincia:	
Dirección NOTIFICACIÓN	
C.P. de notificación:	
Localidad NOTIFICACIÓN	
Provincia:	

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y OBJETIVOS PREVISTOS.

Explicación de las inversiones presentadas a la subvención.

(Detallar el proyecto que se va a realizar, inversiones en obra civil, equipamiento, maquinaria, mobiliario, ...)

El objeto del proyecto es:

Objetivos previstos.

(Explicar qué se persigue conseguir y que aportará a la entidad).

El objetivo clave de la comarca en el que el proyecto encaja es:

- RECURSOS: Aprovechar al máximo y poner en valor los recursos (agroalimentarios, medioambientales, turísticos, culturales, ...) para la gestión sostenible de la comarca.
- INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO Promover un tejido social y empresarial emprendedor e innovador para la creación de riqueza y empleo sostenible.
- COOPERACIÓN Dinamizar la participación organizada de la sociedad, los agentes y las instituciones en la gestión de la estrategia y el desarrollo del Valle del Alagón.
- TERRITORIO: refuerzo de la identidad comarcal, la predisposición al cambio y la calidad de vida.

Además, se prevén los siguientes objetivos específicos:

3 VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN.

3.1 EXPERIENCIA DEL SOLICITANTE.

Describir la experiencia en el desarrollo de actividades de interés social general.

Se trata de definir aquellas actividades de promoción, servicios sociales, asistenciales o de proximidad, reinserción social, deportivas, culturales, socioeconómicas, de ocio, nuevas tecnologías y de conservación o mejora del patrimonio, que revierten en la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

--

3.2 PLAN DE INVERSIONES. PRESUPUESTO DEL GASTO (conforme a la moderación de costes presentada).

ESTRUCTURA ECONÓMICA. CONCEPTOS DE INVERSIÓN.	IMPORTES (CON IVA)
<ul style="list-style-type: none"> • Obra civil e instalaciones. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Maquinaria y equipamiento (incluida la placa conmemorativa de LEADER). 	
<ul style="list-style-type: none"> • Otras inversiones y gastos. DETALLAR <ul style="list-style-type: none"> ○ ○ ○ ○ 	
(Esta cuantía debe coincidir con la inversión de la solicitud de ayuda) TOTAL	

3.3 PLAN FINANCIERO.

ESTRUCTURA FINANCIERA. PARTIDAS	%	IMPORTES
• Ayuda Leader.		
• Otras ayudas públicas compatibles (especificar cuáles).		
• Tesorería.		
• Créditos o préstamos.		
TOTAL	100 %	

La información que contiene el plan de inversiones y financiación es una previsión. Los importes y los tantos por cientos quedarán automáticamente recalculados tomando como base los gastos elegibles y el importe y porcentaje de la subvención, sin que esto suponga una reprogramación del plan financiero, incrementándose o reduciéndose de manera proporcional el resto de las partidas.

Transcendencia de la subvención.

(Explicar por qué necesita la subvención, en qué medida influye en la realización o no del proyecto puntualizando si ésta es fundamental y esencial en términos financieros. En el caso que tuviera que iniciar el proyecto antes de recibir la resolución, explique los motivos).

- No realizará la inversión si no recibe ayuda y esperará hasta que se resuelva para iniciarlas.
- La realizaría sin la ayuda, pero de una manera limitada o diferente a la aquí planteada.
- La realizará e iniciará las inversiones antes de la resolución de ayuda.
- Solicita ACTA DE NO INICIO inmediata.

La ayuda solicitada no subvencionará los costes de la actividad en los que la entidad habría incurrido, en cualquier caso, ni compensará el riesgo.

4 IMPACTO EN SECTORES ESTRATÉGICOS Y DE ESPECIAL INTERÉS EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE VALLE DEL ALAGÓN.

Señalar uno de los dos ítems que se indican a continuación.

El proyecto no productivo contribuye a la valorización de productos locales cuando conserve o mejore el patrimonio rural en su sentido más amplio (natural, paisajístico, arquitectónico, monumental, arqueológico, histórico, cultural, popular, tradiciones, folklore, etnológico, gastronómico y artesanal).

El proyecto contribuye al resto de sectores incluidos en la estrategia.

Razonar la respuesta anterior:

5 ASPECTOS VINCULADOS A LA INNOVACIÓN Y OTROS VALORES AÑADIDOS DEL PROYECTO.

5.1 GRADO DE NOVEDAD DEL PROYECTO PRESENTADO.

Señalar el número de proyectos iguales:

En el municipio: N°: _

En el ámbito territorial que le corresponda: N°: _

Elementos innovadores que destacar.

5.2 ADECUACIÓN A LAS NECESIDADES DETECTADAS EN LA EDLP DE LA COMARCA.

Señalar la adecuación del proyecto a las necesidades detectadas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo disponible en la web: www.adesval.org. De manera resumida son las que se indican a continuación. Incluir tantas como considere y razone la respuesta.

Actuaciones realizables en FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN LOS ÁMBITOS CUBIERTOS POR LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE ADESVAL

-

-

Actuaciones realizables en SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL

-

-

Actuaciones realizables en RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES

-

-

Actuaciones realizables en MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL

-

-

Actuaciones realizables en APOYO A LA INNOVACIÓN SOCIAL, LA GOBERNANZA MULTINIVEL Y LA DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

-

-

Razone la respuesta anterior.

6 INCIDENCIA EN LA CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO, IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN.

Explique los efectos indirectos sobre el empleo. Teniendo en cuenta que se trata de personas que no trabajan en la entidad en cuestión, esto es, que no aparecen en los informes de vida laboral, pero que trabajan como consecuencia y resultado de las actividades que esa entidad realiza durante la ejecución del proyecto.

7 INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE Y/O ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

El cambio climático y las estrategias para adoptar no sólo son responsabilidad de los gobiernos, sino de la sociedad en general. La mitigación del cambio climático o ahorro energético son todas las medidas que tienen como fin reducir los efectos potenciales del calentamiento global.

7.1 INCORPORACIÓN DE PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Señalar las prácticas de sostenibilidad ambiental que incorporará el proyecto y/o actividad.
<input type="checkbox"/> Proyecto que se realiza o actúa sobre recursos Municipales o colectivos. (aquellos elementos que se utilizan al realizar un proyecto o actividad).

<input type="checkbox"/> Mejoras y/o innovación en la Gestión de residuos (*) Certificado del propietario del servicio y/o de la localización de la actividad.
<input type="checkbox"/> Medidas de mejora de hábitat naturales. (**)
<input type="checkbox"/> Medidas DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE espacios protegidos. (**)
<input type="checkbox"/> Medidas de educación ambiental, así como prácticas de sensibilidad ambiental con usuarios y/o empleados que supongan una acción directa sobre limpieza de entornos, recuperación de espacios naturales, reforestación, ...
<input type="checkbox"/> Medidas para conservación del patrimonio rural. Los RECURSOS LOCALES están catalogados por ADESVAL: patrimonio material e inmaterial.
<input type="checkbox"/> OTRAS: especificar cuáles.

(*)Residuo: Cualquier sustancia u objeto que su poseedor deseche o tenga la obligación de desechar. Por lo tanto, un residuo es toda sustancia u objeto que por sí no tiene ninguna utilidad para su poseedor.

(**) ZEPA, RED NATURA 2000, parques periurbanos y otros espacios de protección medioambiental reconocidos por la legislación nacional o internacional. También se incluye Área de Interés Artesanal y BIC.

- La delimitación territorial de las zonas ZEPA , red natura 2000 y otras aquí expuestas se obtendrá de la información publicada desde los Servicios oficiales de la Junta de Extremadura y que en estos momentos son:

http://extremambiente.juntaex.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1120&Itemid=458

http://extremambiente.juntaex.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1023&Itemid=76

http://extremambiente.juntaex.es/index.php?option=com_content&view=article&id=994&Itemid=139

<https://observaculturaextremadura.es/mapa-de-infraestructuras/mapa/todas/todas/23>

Y cualquier otra página que desde los servicios oficiales de la Junta de Extremadura publique la categoría del recurso y su ubicación.

http://extremambiente.juntaex.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1285&Itemid=459

<http://www.juntaex.es/comercioextremadura/torrejoncillo>

| Explique en este apartado con detalle y concreción las prácticas señaladas anteriormente. |
| |

7.2 INCORPORACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Señalar las medidas de eficiencia energética que incorporará el proyecto y/o actividad.

<input type="checkbox"/> Ahorro y eficiencia energética en iluminación.
<input type="checkbox"/> Ahorro y eficiencia energética en equipamiento.
<input type="checkbox"/> Ahorro y eficiencia energética en edificaciones, sin incluir climatización.
<input type="checkbox"/> Ahorro y eficiencia energética en climatización de instalaciones.
<input type="checkbox"/> Medidas de información y difusión sobre ahorro energético.
<input type="checkbox"/> Medidas de información y difusión sobre eficiencia energética.
<input type="checkbox"/> Uso en energías renovables.
Explique en este apartado con detalle y concreción las medidas señaladas anteriormente.

Otras medidas medioambientales a destacar.

8 IMPLICACIÓN EN EL DESARROLLO RURAL.

Indicar si el solicitante es socio de entidades asociativas implicadas en la participación social y/o empresarial.
<input type="checkbox"/> Asociaciones de desarrollo rural: ADESVAL.
<input type="checkbox"/> Asociación de participación ciudadana (indicar cuál):
<input type="checkbox"/> Asociación o federación de empresarios (indicar cuál):
<input type="checkbox"/> Denominación de Origen (indicar cuál):
<input type="checkbox"/> Otras asociaciones (indicar cuál):
Se deberá acreditar la pertenencia y el ámbito de actuación de la entidad asociativa con un certificado del secretario o documento similar.

8.1 ANEXO ESPECÍFICO PARA ACCIONES FORMATIVAS Y DE GOBERNANZA

**Rellenar un anexo para cada acción diferente que englobe el proyecto. **

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Nº HORAS	FECHAS DE DESARROLLO	DESTINATARIOS (RANGO DE EDAD)	Nº DE PARTICIPANTES	
				HOMBRES	MUJERES

ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN:

- LOCAL _____
- COMARCAL _____

PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ACCIÓN:

**Según se recoge en los artículos 10 y 16 de la Orden de 18 de noviembre de 2020 por la que se regula el sistema de ayudas bajo la metodología LEADER y el procedimiento de gestión.*

CONCEPTO	IMPORTE
Coordinación y dirección	
Docencia/ monitores	
Alojamiento, manutención y transporte	
Materiales, suministros y otros gastos diversos	
Suscripciones, pólizas de seguros...	
Adquisición de Equipos de Protección Individual u otro material de prácticas para las actividades formativas	
Adquisición de material de prácticas.	
Desplazamiento en viaje y visitas técnicas del alumnado	
La amortización o arrendamiento de bienes, equipos y edificios destinados a impartir la actividad formativa	
Gastos diversos: publicidad, correos, teléfono, agua, etc.	
TOTAL	

El que suscribe conoce y acepta las condiciones generales de las subvenciones reguladas por la normativa comunitaria y nacional relativa al programa de desarrollo comarcal LEADER EDLP 2014-2020, y declara la intención de realizar las inversiones proyectadas, que a la fecha de solicitud no han comenzado, y para tal fin SOLICITA la concesión de la subvención a fondo perdido que proceda, haciéndome responsable de la veracidad de todos los datos consignados.

En _____ a _____ de _____ de 20__

Firma del promotor/es o representante legal Fdo.	SI PROCEDE: Firma del profesional competente (agente de desarrollo, técnico municipal, otros) Fdo.
---	--

Anexos a la memoria.

1. Relación de municipios. Datos INE de la EDLP 2014-2020.
2. Recomendación.
3. Acciones incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de ADESVAL 2014-2020 que corresponden con las actuaciones de la VII Convocatoria.

1. Relación de municipios

Relación de términos municipales y entidades locales incluidas: Superficie y población de cada una de ellas según el último padrón oficial vigente a la presentación de la EDLP 2014-2020

Municipio	Superficie (km2)	Población 2014
Acehúche	91,06	829
Aceituna	40,08	615
Alagón del Río	13,82	936
Aldehuela de Jerte	11,76	375
Cachorrilla	41,38	101
Calzadilla	76,34	503
Carcaboso (incluye pedanía)	20,3	1122
Casas de Don Gómez	31,16	308
Casillas de Coria	61,97	423
Ceclavín	159,49	1957
Coria (incluye pedanías)	103,46	12921
Galisteo	65,79	1006
Guijo de Coria	74,75	227
Guijo de Galisteo (incluye pedanías)	63,72	1601
Holguera	37,19	713
Huélega	10,73	220
Montehermoso	95,01	5855
Morcillo	16,23	406
Pescueza	52,06	166
Portaje	100,55	390
Portezuelo	126,11	247
Pozuelo de Zarzón	47,43	499
Riolobos (incluye pedanía)	49,49	1310
Torrejoncillo (incluye pedanía)	94,54	3198
Valdeobispo	42,1	705
Villa del Campo	56,92	521
Zarza la Mayor	170,28	1372

Fuente: Registro de Entidades Locales (Secretaría de Estado de Administraciones Públicas) y Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2014 (Instituto Nacional de Estadística).

2. Recomendación: antes de formalizar el proyecto CONSULTE CUALQUIER DUDA CON EL TÉCNICO DEL CEDER de ADESVAL.

Instrucciones:

- Debe rellenar la Memoria en todos sus apartados, excepto los que aparecen sombreados, que contienen la información sobre de los datos a incluir.
- En todo aquello que se le pida forma de acreditarlo, debe incluirlo como documentación complementaria a esta memoria.
- Si existe inversión en obra civil será OBLIGATORIO que esta memoria SIEMPRE esté acompañada de Memoria o Proyecto Técnico y de 3 presupuestos.
- Los bienes de equipo y contratos de servicios tienen que venir acompañados de tres presupuestos o facturas proforma.
- El resto de documentación requerida según artículo 10 de la actual convocatoria

- ➔ ADESVAL, como entidad responsable de la gestión de estas ayudas podrá solicitar más información sobre alguno/s de los aspectos recogidos en la presente memoria.

- ➔ Esta memoria, y el resto de documentación requerida en la convocatoria, deberán acompañar la solicitud en el momento de formalizarla dentro del periodo legal de convocatoria.

3. Acciones incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de ADESVAL 2014-2020 que corresponden con las actuaciones de la VII Convocatoria.

FORMACIÓN E INFORMACIÓN

- Desarrollo de itinerarios formativos homologados adaptados a las necesidades de la comarca y sus trabajadores.
- Formación para la mejora de la comercialización de los productos del Valle del Alagón, dirigido a empresas.
- Sensibilización sobre los recursos relacionados con el agua y los residuos de producción para obtener una etiqueta de productos ecosostenibles.
- Formación en empleos verdes.
- Formación en transformación de las producciones ganaderas (lácteos, quesos, etc.) con sectores de interés estratégico.
- Formación al empresario agroganadero para diversificar su actividad hacia el turismo.
- Formación en dehesa y ganadería brava (impacto económico, social, turístico y ecológico).
- Formación en Patrimonio etnológico y ambiental: Cultura, conocimiento y conservación de los recursos del Valle del Alagón (para jóvenes, hosteleros, personas con discapacidad, etc.)
- Formación continua y a la carta con los sectores productivos a partir de la demanda organizada en estructuras representativas del sector.
- Visitas de formación para empresas de transformación de productos para aprender y poder aplicar nuevas ideas al desarrollo del emprendimiento y la innovación al territorio
- Formación/acompañamiento a proyectos productivos que contemplen energías renovables y emprendimiento.
- Tutorización y asesoramiento para la creatividad y la innovación aplicada al emprendimiento.
- Extensión de las actividades de aprendizaje para el emprendimiento y la innovación entre mujeres y jóvenes.
- Formación de formadores, incluyendo personas ocupadas para que puedan reciclarse.
- Acompañamiento y formación para el fomento de la mejora de las explotaciones ganaderas para hacerlas más eficientes.

SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL

- Puesta en marcha de rutas alternativas (ornitológicas, en coche eléctrico, para personas con movilidad reducida).

- Apoyo, fomento e impulso a la creación de estructuras estables de prestación de servicios para el mundo de la discapacidad a nivel comarcal.
- Apoyo a la creación de residencias y pisos tutelados con especial atención al apoyo a la creación de plazas destinadas a personas dependientes, así como favorecer otros modelos de atención.
- Potenciar y favorecer las acciones de ayuda a domicilio mediante la creación o mejora de empresas.
- Atención a la dependencia con acreditación y homologación.
- Mejora de los servicios culturales.
- Mejora de los servicios deportivos.
- Dotación de pequeñas infraestructuras para los servicios asistenciales.
- Refuerzo de las actuaciones para la promoción y asesoramiento al desarrollo de proyectos de empleo.
- Dotación de equipamiento para la socialización y la alfabetización tecnológica de la población.
- Desarrollo de pequeñas infraestructuras urbanísticas.
- Mejora de los servicios turísticos.
- Mejora de los servicios de ocio.
- Creación de "Open Spaces" (Espacios Abiertos), para disfrutar del aire libre de un patrimonio conservado.
- Estudio de movilidad sostenible en el territorio que incluya soluciones de accesibilidad a servicios y equipamientos.
- Apoyo al estudio, conservación y rehabilitación del patrimonio arquitectónico comarcal.

RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES

- Estudios sobre aprovechamiento de residuos.
- Catálogo actualizado de empresas y otras entidades económicas de la comarca para facilitar el acceso al conocimiento de la oferta.
- Celebración de una feria agroganadera en el Valle del Alagón.
- Desarrollo de actividades conjuntas de la ganadería y la dehesa con iniciativas creativas y artísticas (pintura, fotografía taurina, etc.) para promover la biodiversidad y el interés turístico.
- Divulgación de los distintos tipos de ganadería a través de rutas fluviales para aprender la relación que existe con la flora y fauna de la zona.
- Apoyo a la creación de huertos ecológicos y comercialización de las producciones en los mercados de abastos y de proximidad.
- Fomento de denominaciones de origen y marcas de calidad (tomates y pimientos del Alagón, etc.).

- Campaña para la promoción del consumo de productos biológicos para proteger la naturaleza.
- Desarrollo de puntos de encuentro para su comercialización exterior (Talleres de Comercio)
- Organización de eventos para incrementar las pernoctaciones en pueblos de la comarca y creación de paquetes turísticos para que las familias conozcan las costumbres, fiestas y vida rural.
- Promoción de la especialización en gastronomía silvestre.
- Diseño y promoción de una imagen de marca para los productos artesanos del Valle del Alagón
- Promoción de los artesanos para la elaboración de productos que refuercen la identidad comarcal en los espacios públicos y privados.
- Fomento a la participación en ferias nacionales, internacionales
- Fomento a la creación/participación de ferias artesanas comarcales.
- Unificación del sector turístico para desarrollar una comercialización conjunta mediante el impulso al asociacionismo.
- Participación en ferias nacionales e internacionales especializadas para la promoción de la comarca.
- Atracción de turoperadores nacionales e internacionales mediante la agrupación del sector (temáticas TURESPAÑA).
- Promoción de empresas deportivas/ocio para dar a conocer la comarca mientras se realizan actividades.
- Promoción de restaurantes y alojamientos que incorporen en su carta productos y elaboraciones ecológicas de la comarca.
- Promoción del turismo especializado y temático como es el caso en la comarca del turismo micológico, turismo natural, turismo de ocio, turismo ornitológico, turismo industrial, turismo de salud, astronómico, etcétera.

MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL.

- Promoción de un proyecto de desarrollo integral de la dehesa.
- Estudio, puesta en valor y edición de material relacionado con la red de caminos públicos de senderos, cañadas y cordeles.
- Turismo fluvial aprovechando el corredor del Alagón mediante actividades relacionadas con el recurso agua y los productos y pueblos en los que se producen.
- Creación, adecuación y promoción albergues o campings en la comarca.
- Creación y mejora de rutas medioambientales y turismo de naturaleza por los Canchos de Ramiro y otras áreas de importancia medioambiental (parque periurbano de Montehermoso, robledal de Aceituna, ... poniendo en valor los espacios naturales, hábitats, fauna y flora.

- Generación de un programa estable de actividades de ocio y tiempo libre para personas con capacidades diferentes.
- Estudio y optimización de la red senderos de toda la comarca aprovechando la riqueza natural, de calidad de observación astronómica, paisajística e histórico-monumental para educación ambiental y turismo, utilizando las TICs.
- Apoyo al estudio, conservación y rehabilitación del patrimonio arquitectónico comarcal.
- Promoción del patrimonio del territorio.
- Apoyo a las acciones de arqueología, antropología y etnología que promuevan la recuperación del patrimonio y las tradiciones del territorio.
- Nuevos proyectos de medio ambiente relacionados con la educación ambiental y los espacios naturales de la comarca.
- Actividades para la juventud y la infancia para conocer y aprender la historia de la comarca.
- Campaña de señalización “Colegios Verdes” en los municipios para el fomento de buenas prácticas ambientales.
- Evento deportivo de notoriedad (triatlón o similar) con el sello de sostenibilidad medioambiental que aglutine naturaleza y deporte y que pase por diversas localidades.
- Creación de grupos de animación infantil y de adultos, rutas, exposiciones, con gentes del lugar.
- Campaña y medidas de buenas prácticas en los usos del agua y la gestión eficiente de los residuos, así como la promoción de la regeneración de las tierras de regadío.
- Limpieza del río Alagón. Voluntariado para la limpieza de cauces y ríos y campañas de sensibilización medioambiental.
- Promoción y aprovechamiento de las especies silvestres de la dehesa para conservas.
- Puesta en valor y promoción de las fiestas, folklore y tradiciones de la comarca.
- Difusión a través de un blog o perfil de Facebook que ponga en valor nuestro patrimonio.

INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA Y DINAMIZACIÓN.

- Diseño de acciones de promoción conjunta del sector turístico.
- Creación de una marca propia de turismo del Valle del Alagón, con la colaboración de empresas para crear una imagen unitaria y concertada.
- Difusión de la gastronomía de productos autóctonos, y creación de "Rutas de los Productos del Valle del Alagón" mediante paquetes de turismo gastronómico.
- Diseño y promoción de modelos Slow: “El Valle del Alagón para descansar”.
- Aprovechamiento del potencial simbólico de la dehesa dando continuidad a “Primavera en la Dehesa” como actividad de promoción del Valle del Alagón y espacio de encuentro e identidad.

- Promover la comarca como un espacio de conexión entre Monfragüe y Tajo Internacional a través de la autovía Madrid-Navalmoral-Portugal.
- Programación de actividades en las empresas de transformación y hostelería relacionadas con la experiencia gastronómica con productos locales (Ejemplo: cata de aceites, ver el proceso de creación del mismo, etc.).
- Campaña para la promoción del consumo de productos locales.
- Promoción de una plataforma comarcal de impulso al movimiento del voluntariado.
- Generación de un programa estable de actividades de ocio y tiempo libre para personas con capacidades diferentes, con especial vinculación a la dehesa, espacios naturales y los recursos turísticos vinculados al mundo del toro y el caballo, todo desde un enfoque de accesibilidad plena.
- Promoción del voluntariado en todos sus aspectos con especial atención al social y de tercera edad.
- Apoyo a la Primavera en la Dehesa como gran marca de calidad turística de la comarca.
- Gestión de nuevos programas en materia de medio ambiente y lucha contra el cambio climático promoviendo la adaptación de las empresas al uso de energías renovables.
- Creación de cooperativas de consumo energético sostenible en los pueblos.
- Promoción de una marca de comarca que permita mejorar la capacidad competitiva de sus producciones y dar valor a sus recursos del territorio.
- Promoción del liderazgo comarcal para disminuir las tensiones localistas mediante la creación de eventos comarcales de gran calado social y económico.
- Promoción exterior del Valle del Alagón.
- Concreción de compromisos de apoyo a ADESVAL y a la estrategia de DLP de las instituciones locales.
- Propiciar espacios de participación y reflexión: Foros, mesas sectoriales, ... presenciales y virtuales.
- Agenda de gestión estratégica y de cooperación interinstitucional para promover la gestión integrada de inversiones en la comarca.
- Organización de la colaboración entre políticos y agentes turísticos para el diseño, gestión y promoción de medidas de apoyo al turismo.
- Incorporación de nuevos modelos de innovación en la gestión institucional.
- Incremento de los mecanismos de colaboración con los territorios del entorno mediante proyectos conjuntos y aumento de las relaciones de cooperación con Portugal.
- Impulso a un nuevo modelo de participación, incorporando también las redes sociales y las nuevas tecnologías en general.

- Análisis de mercado y estudios de viabilidad de ADESVAL al servicio de los emprendedores y de las empresas.
- Difusión de los resultados para que los agentes del territorio reconozcan y valoren la importancia del modelo de desarrollo, el papel de liderazgo social que debe desempeñar ADESVAL y el valor de participar e implicarse de la ciudadanía.
- Promoción de las actividades de ADESVAL entre la población y los municipios de la comarca.
- Introducción de mejoras en los servicios que presta ADESVAL en los procedimientos y agilización de los trámites de ayuda y su cometido en la comarca (Gestión de Procesos, Manual del promotor, ...)
- Sensibilización y promoción de la responsabilidad social en las empresas e instituciones de la comarca.
- Dotación de más transparencia informativa utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para explicar e informar los resultados y la futura estrategia.
- Desarrollo del ecosistema de innovación y emprendimiento para la consolidación de la estrategia del Valle del Alagón y la dinamización de acciones de especialización inteligente del territorio.
- Promoción de modelos de éxito empresarial y en gestión institucional para el apoyo a la iniciativa y al emprendimiento.

